



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 42

Tratado 123

Exp: 3/7068/19

Montevideo,

30 SEP. 2019

**ASUNTO:** Solicitudes del Prof. Alejandro PARRELLA, efectivo de la Asignatura Física en el subescalafón del departamento de Maldonado; de la Prof. Paola LEMES GONZÁLEZ, efectiva de la Asignatura Geografía en el subescalafón del departamento de San José; de la Prof. Ángela MACHADO SOSA, interina de la Asignatura Geografía en los departamentos de Maldonado y Lavalleja y de la Prof. Cecilia RODRÍGUEZ MUZZARELLI, efectiva de la Asignatura Italiano en el subescalafón de Maldonado Informes de las Inspecciones de Asignatura correspondientes y del Inspección Coordinador de Asignaturas.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la inclusión en la Categoría IIB a los siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DPTO DE BAJA	DEPTO. DE ALTA Listas de interinatos y suplencias
Alejandro PARRELLA	1815236-8	FÍSICA	-	ROCHA
Paola LEMES	3697780-0	GEOGRAFÍA	-	COLONIA
Ángela SOSA	5073201-7	GEOGRAFÍA	LAVALLEJA	MONTEVIDEO
Cecilia RODRÍGUEZ	4242027-4	ITALIANO	-	MONTEVIDEO

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por las Inspecciones de Asignatura de Física a fs. 20, de Geografía a fs. 24 y 27, de Inglés/Lenguas Extranjeras a fs. 30 y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 21, 25, 28 y 31.

2) Pasar los presentes obrados a las Inspecciones de Física, de Geografía y de Inglés a los efectos de que en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, realicen las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección Regional Este II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.



---

Cumplido, pase por su orden a la Inspección de Física, a la Inspección de Geografía y a la Inspección de Inglés/Lenguas Extranjeras a los efectos consignados y para notificar a los docentes.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

**POR EL CONSEJO**



Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES